



## NORMAS DE COMPORTAMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE LA AMPA CEIP PINEDO

Desde la AMPA y en colaboración con el centro escolar, se han establecido una serie de normas y consecuencias con el fin de asegurar el respeto de todos los usuarios y usuarias y el buen funcionamiento del transporte escolar.

A continuación, explicamos el funcionamiento y las consecuencias por mal comportamiento en el autobús:

### 1. DEFINICIÓN DE TIPOS DE FALTAS:

#### FALTA LEVE:

- Mal comportamiento en el autobús de forma sistemática (llamar, no escuchar, correr, estropear el material, desobedecer al monitor/a...)
- Actos que alteran el normal desarrollo del autobús (alzarse sin permiso, correr, sentarse mal, no hacer uso del cinturón si hay, no hacer uso de la mascarilla...)
- Insultos, faltas de respeto y ofensas a cualquier miembro usuario del autobús.

#### FALTA GRAVE:

- Agresión física y/o verbal a cualquier miembro usuario del autobús.
- Vejaciones y humillaciones particularmente con comportamiento sexista o xenófobo, así como las realizadas contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas.
- Daños causados en las instalaciones del autobús (rotura de piezas por mal uso de las mismas).

### 2. ESCALADA DE FALTAS:

1 FALTA LEVE	El alumno/a se sentará en la primera fila del autobús con el/la monitor/a durante 3 días
3 FALTAS LEVES / 1 FALTA GRAVE	El alumno/a se quedará sin servicio de autobús durante 1 día (No se descontará del recibo del mes la parte proporcional)
6 FALTAS LEVES / 2 FALTAS GRAVES	El alumno/a se quedará sin servicio de autobús durante una semana (se descontará del recibo del mes la parte proporcional)
MÁS DE 6 FALTAS LEVES O 2 FALTAS GRAVES	El alumno/a se quedará sin servicio de autobús para todo el curso escolar. No pagará tampoco el servicio.



### **3. MÉTODO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y CONTEO Y REGISTRO DE FALTAS:**

Cada vez que se produzca una situación tipificada en alguno de los apartados anteriores el/la monitora lo dejará registrado en el libro de incidencias del autobús y también informará a las personas responsables de la AMPA y al Centro Educativo.

Desde la AMPA se enviará un correo electrónico informativo a las familias y al centro para que quede registrado que el alumno/a ya tiene una falta y de la consecuencia que corresponde.

El registro de las faltas acumuladas se realizará desde la AMPA y en el momento que la acumulación de las mismas implique alguna consecuencia se informará al centro y a la familia por teléfono o correo electrónico.

Estas normas y consecuencias entrarán en vigor a partir del primer día de curso.

Como siempre, os pedimos colaboración por parte de las familias y esperamos que trasladéis a vuestros hijos e hijas esta información para que todos y todas estemos enterados.